



ESTADIO CROATA
HRVATSKI KLUB | SANTIAGO DE CHILE

PROTOCOLO

REAPERTURA RECINTO DEPORTIVO

CLUB DEPORTIVO ESTADIO CROATA

FASE 1 Y FASE 2 DEL PLAN PASO A PASO

JUNIO 2021



Avenida Vitacura 8049.Vitacura
Central 226113410
Santiago de Chile

INDICE

• Introducción.....	3
• Consideraciones Generales.....	4
• Aforo	5
• Encargados y Zona COVID-19.....	6
• Sanitización y aseo.....	7
• Control de síntomas y prevención.....	10
• Restricciones.....	12
• Cuestionario diario de ingreso Covid-19.....	15
• Declaración jurada simple Presidenta Directorio.....	16
• Aprobación postulación Folio 14765 Mindep.....	17

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento detalla los procedimientos de operación y desinfección de los recintos o instalaciones que serán utilizadas para reiniciar las actividades físicas y deportivas en las Fases 1 y 2 del Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile, para garantizar la seguridad de los deportistas, trabajadores y comunidad en general, además del manejo de casos sospechosos de presentar Covid-19.

Este documento, estará sujeto a las modificaciones en la medida que se realicen nuevos procedimientos y/o cambios en las pautas y recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Deporte.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Se implementarán todas las medidas necesarias para la utilización segura de nuestro recinto deportivo y sus respectivas áreas.
- Protocolos de cada actividad deportiva y acorde a lo indicado por la autoridad sanitaria.
- Definición del tránsito a los accesos y salidas a cada sub-recinto.
- Establecer el número de canchas (sub-recintos deportivos) que se habilitarán en nuestro club.
- Cantidad mínima de empleados para el buen funcionamiento del recinto deportivo.
- Establecer planes de acción para la evaluación de casos Covid 19, en nuestro recinto deportivo.
- Promover práctica de prevención, para evitar riesgos de contagio y propagación de la infección.
- Generar un protocolo de manejo de los diferentes casos por parte del área médica acorde a la autoridad sanitaria.
- Disponer de un documento de consulta para el personal involucrado, que facilite el enfrentamiento de casos sospechosos de COVID-19, dentro del recinto deportivo. Siempre acorde a lo establecido por la autoridad sanitaria.



- Fomentar la pesquisa de casos sospechosos de COVID-19, para la intervención oportuna del paciente.

1.-AFORO, RECINTOS Y BLOQUES DE OCUPACIÓN:

AFORO:

Plan paso a Paso	Día Semana	Fin de Semana
Fase 1	5 personas	5 personas
Fase 2	10 personas	5 personas

RECINTOS:

Recintos	Areas (sub-recinto)	Día Semana (aforo x área)	Fin de Semana (aforo x área)
Canchas Tenis	3 áreas	10 personas	5 personas
Multicancha One Touch	2 áreas	10 personas	5 personas
Multicancha Frontón	2 áreas	10 personas	5 personas
Sector Quincho/Piscina	2 áreas	10 personas	-----

FUNCIONARIOS OPERATIVOS:

Recinto	Funcionarios
Canchas Tenis	1 persona
Multicancha One Touch	1 persona
Multicancha Frontón	1 persona
Sector Quincho/Piscina	1 persona

ESPACIOS COMUNES (sólo para dejar bolsos o pertenencias):

Recinto	Espacio común	Sanitización
Canchas Tenis	Mesa y escaño	Al término de cada uso de la cancha
Multicancha One Touch	Mesa	Al término de cada uso de la cancha
Multicancha Frontón	Mesa y sillas	Al término de cada uso de la cancha
Sector Quincho/Piscina	Mesa y sillas	Al término de cada uso de la cancha

En cada espacio común existirá un basurero, para la eliminación de artículos de higiene de manera segura.

2.- ENCARGADOS y ZONA COVID-19:

Nombre	Función
Marcelo Vargas	Coordinador General
José Martínez	Coord/Cancha Tenis
Deian Vojkovic	Coord/Multicancha
Cristian Droguett	Coord/Multicancha
Juan Restovic	Coord/S.Quincho/Piscina

BOX DE PACIENTE SOSPECHOSO/AISLAMIENTO:

El Club, cuenta con sala de enfermería, que será utilizada como sala de evaluación exclusiva para pacientes con sintomatología COVID-19. Dicha sala cuenta con los elementos de protección personal adecuados:

- Pecheras desechables manga larga
- Antiparras clínicas
- Mascarillas clínicas
- Guantes de procedimientos
- Gorro clínico desechable

Nombre	Función
Nicole Parado	Encarg. Enfermería

3.- SANITIZACIÓN Y ASEO:

El Club, realiza todas las limpiezas en los diferentes recintos de acuerdo al “Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes Covid-19” del Ministerio de Salud de Chile, detallando el proceso de limpieza y desinfección en espacios de uso diario, lugares de trabajo y de los distintos recintos del club.

Para la limpieza de las superficies a desinfectar los pasos a seguir son:

- 1.- Mantener ventilado lugar
- 2.-Colocarse guantes

3.-Limpiar las superficies a desinfectar, removiendo la materia orgánica e inorgánica con la ayuda de detergentes.

4.-Enjuagar con agua la superficie para poder eliminar por arrastre la suciedad.

5.-Aplicar el producto desinfectante.

6.-Retire guantes. Si usa guantes desechables, deséchelos después de cada limpieza. En caso de usar reutilizables, lavarlos y desinfectarlos.

7.-Finalmente, deberá lavarse las manos después de quitarse los guantes

Los desinfectantes a utilizar cuentan con los registros en ISP y son:

- Detergente Desinfectante neutro WK-100 WINKLER
- Desinfectante sanitizante Base Cuaternario WK-705 WINKLER
- Alcohol isopropilico 70% desnaturalizado WINKLER
- Alcohol gel para manos 70% WK-117 WINKLER

La utilización de estos productos químicos, serán utilizados de manera responsable por nuestro personal, quienes recibirán constantemente inducción de nuestro prevencionista.

Dentro las instalaciones con alta frecuencia de usuarios y que son sanitizados diariamente con (WK-100) y 2 veces a la semana con (WK-705) a las 06:30 Am nombraremos:

- Entrada acceso peatonal/ vehicular al club
- Portón salida peatonal/vehicular Club
- Estacionamientos, pasillos y caminos de las diferentes zonas deportivas incluyendo éstas.
- Baños damas, varones y de discapacitados en edificio principal
- Oficina recepción Portería.

Para limpiar y desinfectar todas aquellas superficies que son manipulados por los usuarios en forma diaria utilizamos Alcohol isopropilico 70% desnaturalizado, con la frecuencia que sea necesaria con un mínimo de 3 veces al día, dentro de estas superficies podemos nombrar:

- Acceso/Salidas Club, torniquete, barandas, mesas, escritorios, puertas, manillas, teléfono, termómetro, lapiceras, etc.
- Materiales deportivos, éstos serán desinfectados al inicio y término de cada bloque deportivo. Función que realizarán los profesores o los usuarios según sea el caso.
- Artículos electrónicos, teclados, notebook, Pc, teléfonos, etc.
- Sala Enfermería, camilla, cuello, DEA, silla de ruedas, tabla, botiquín, etc.

Cada espacio deportivo, cuenta con dispensadores de alcohol gel y de Alcohol isopropilico 70% desnaturalizado de Winkler.

MANEJO DE RESIDUOS:

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, se podrán eliminar en basureros ubicados estratégicamente en cada punto de las zonas.

La frecuencia de vaciado de éstos basureros se realizará con la frecuencia necesaria, con un mínimo de 1 vez por día.

Personal calificado	Función
Gerald Ernis	Personal de Aseo terminal
Basilio Fuentes	Personal de sanitización
José Martínez	Personal de sanitización

VENTILACIÓN DE ESPACIOS

- Sala Portería, se ventilará permanentemente manteniendo puerta abierta cada 1 hora.
- Baños, se mantendrá ventana abierta y/o puerta acceso si esta no tiene ventanas.

4.-CONTROL DE SINTOMAS Y PREVENCIÓN

INGRESO Y SALIDAS UNICAS:

- Acceso de entrada y salida será por Av. Vitacura 8049 (ambas independientes).
- Los socios del Club, que asisten en vehículo su ingreso y salida será por calle Indiana, debiendo registrarse como todos los usuarios en acceso principal del club por Vitacura 8049.
- Sólo ingresarán al club los usuarios previamente inscritos en la administración para usar un recinto, con aforo permitido.
- No estará permitido el acceso de acompañantes.
- Es de carácter obligatorio el uso de mascarillas para todos los usuarios que estén en el club y será responsabilidad de cada quien contar con ella en todo momento, exceptuándose su uso mientras ejecuta la práctica deportiva.
- Ingreso al club: cada usuario deberá cumplir en su totalidad con los siguientes procedimientos:
 - 1.-Limpieza obligatoria del calzado en pediluvio en control entrada y en todos los pediluvios ubicados dentro del club.
 - 2.-Lavarse las manos con alcohol gel.
 - 3.-Tomar la temperatura y registrarla en declaración jurada.
 - 4.-Completar declaración jurada covid 19, una vez por día cuando ingrese al club.
 - 5.-Presentar carnet de movilidad junto con la cédula, para verificar identidad del usuario.



6.-Debe presentar comprobante de domicilio que acredite que su residencia es en la comuna de Vitacura. Este documento se exigirá sólo la primera vez que ingrese al club, siendo éste guardado por el Club en archivador creado para este fin.

A los empleados del Club, este comprobante no será exigido, lo reemplazará el permiso único colectivo en el caso de no vivir en Vitacura.

- Una vez que usuario completó los 6 puntos antes detallados, se le permitirá ingresar al sub-recinto respetando el recorrido en un sólo sentido, informado e indicado con señalética instalada para este fin. De la misma manera, el recorrido de salida, se encuentra informada e indicada también con señalética, hasta llegar al portón salida por Av. Vitacura 8049 acceso peatonal y salida por Indiana acceso vehicular.

PROTOSCOLOS OPERACIONALES:

- Cada recinto deportivo, contará con dispensador de alcohol gel, los usuarios deberán utilizarlo al ingreso y salida de éste.
- Los usuarios del Club, mantendrán un distanciamiento social de a lo menos 1 metro cuando no se esté realizando la actividad física o deportiva.
- Ningún usuario podrá quedarse en las instalaciones del club, al término la actividad deportiva debe retirarse del club dentro de los 10 minutos posteriores.
- Se prohíbe el ingreso de alimentos, sólo está permitido las botellas de agua.
- Los usuarios del tenis, no pueden compartir pelotas, raquetas, botellas, etc.
- Los usuarios deben minimizar el número de pertenencias que ingresen al club.
- Los usuarios de los recintos deportivos, deben venir en tenida deportiva.
- Todos los camarines del club permanecerán CERRADOS.
- Los baños habilitados tanto para damas, varones y personas con discapacidad, estarán en 1º nivel y 2 nivel del edificio principal. Además de baño exclusivo varones, ubicado fuera del Gimnasio 2.

- Los usuarios deberán respetar los aforos establecidos por cada Fase, número que podrá ir cambiando según lo que determine las autoridades sanitarias.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Lavado frecuente de manos
- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable
- Uso de mascarilla cuando no está realizando la actividad física y deportiva.
- Distanciamiento social de al menos 1 metro cuando no se esté realizando la actividad física y deportiva.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- No compartir artículos de higiene ni alimentación
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Estar alerta a los síntomas por Covid-19.
- En caso de dificultad respiratoria acudir a servicio de urgencia, o de lo contrario llamar a Salud responde.

5.-RESTRICCIONES

- No se permitirá el uso de camarines y duchas en el Club.
- No se permitirá el acceso a ningún usuario que no cumpla con pase de movilidad.
- No está permitido el uso de otros espacios complementarios como cafetería, restaurant, gimnasios, entre otros.
- No botar desechos en ningún lugar. Sólo podrá hacerlo en los basureros habilitados.
- No podrá ingresar acompañantes.
- No podrá ingresar sin haber cumplido todos los protocolos covid-19 en acceso principal.
- En Fase 1, se prohíbe la ocupación de espacios cerrados para la práctica deportiva.

PROCOLOS SEGÚN ACTIVIDAD

TENIS/ CANCHAS DE TENIS

- Este recinto contará con 3 áreas
- Aforo por área 5 personas
- Cada área tiene 2 canchas
- Sólo podrán jugar singles por cancha
- Accesos y salidas independientes (con señalética)
- Cada jugador debe llevar sus implementos deportivos
- Respetar los horarios reservados

ONE TOUCH/ MUTICANCHA

- Este recinto contará con 2 áreas
- Aforo por área 5 personas
- Cada área tiene 1 cancha
- Los espacios a utilizar por los alumnos estarán delimitados, para mantener el distanciamiento necesario.
- Accesos y salidas será realizada de forma alternada.
- El club facilitará los implementos deportivos a los alumnos de la escuela.
- Una vez terminado el bloque de la escuela, los implementos utilizados serán desinfectados por el profesor y/o alumnos, para bloque siguiente.
- Respetar los horarios reservados.

ONE TOUCH/ FRONTÓN

- Este recinto contará con 2 áreas
- Aforo por área 5 personas
- Cada área tiene 1 cancha
- Los espacios a utilizar por los alumnos estarán delimitados, para mantener el distanciamiento necesario.
- Accesos y salidas será realizada de forma alternada.
- El club facilitará los implementos deportivos a los alumnos de la escuela.
- Una vez terminado el bloque de la escuela, los implementos utilizados serán desinfectados por el profesor y/o alumnos, para bloque siguiente.
- Respetar los horarios reservados.

ARTES MARCIALES / SECTOR QUINCHO-PISCINA

- Este recinto contará con 2 áreas
- Aforo por área 5 personas
- Accesos y salidas será realizada de forma alternada
- Respetar los horarios reservados.



OBLIGATORIO

Hora Ingreso	
Deporte	
Temperatura	

Fecha _____

CUESTIONARIO DIARIO DE INGRESO COVID-19

El llenado de este cuestionario es personal y es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo completa. Debe ser contestado diariamente y es requisito para poder ingresar al recinto deportivo asignado. Recuerde que, acorde a las autoridades sanitarias, de tener síntomas relacionados a COVID-19 o de haber tenido contacto estrecho no debe salir de su residencia.

Nombre Completo _____
 Rut _____ Edad _____ años
 Email _____ Celular _____

1.- ¿ Ha presentado alguno de los siguientes síntomas recientemente (últimas 24 horas)? (Marque con una X)
 (Si usted tiene fiebre, o tiene dos o más síntomas de los descritos, no debe salir de su casa y avisar a su médico correspondiente)

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Fiebre (temperatura corporal de 37,8 °C o más) |
| <input type="checkbox"/> | Tos |
| <input type="checkbox"/> | Disnea o dificultad respiratoria |
| <input type="checkbox"/> | Dolor torácico |
| <input type="checkbox"/> | Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos |
| <input type="checkbox"/> | Mialgias o dolores musculares |
| <input type="checkbox"/> | Calofríos |
| <input type="checkbox"/> | Cefalea o dolor de cabeza |
| <input type="checkbox"/> | Diarrea |
| <input type="checkbox"/> | Pérdida brusca del olfato o anosmia |
| <input type="checkbox"/> | Pérdida brusca del gusto o ageusia |
| <input type="checkbox"/> | Congestión nasal |
| <input type="checkbox"/> | Aumento de la frecuencia respiratoria |
| <input type="checkbox"/> | Debilidad general o fatiga |
| <input type="checkbox"/> | Anorexia o náuseas o vómitos |
| <input type="checkbox"/> | Sin síntomas |

 Firma

2.- ¿ Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19? (Marque con una X)
 (Si usted ha tenido contacto estrecho, no debe salir de su casa y avisar a la autoridad sanitaria)

- | | |
|--------------------------|----|
| <input type="checkbox"/> | SI |
| <input type="checkbox"/> | NO |



ESTADIO CROATA
HRVATSKI KLUB | SANTIAGO DE CHILE



ESTADIO CROATA
HRVATSKI KLUB | SANTIAGO DE CHILE



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, **Rosanda Jadranka Magas Vranic**, Cédula de Identidad N°**06.463.550-6**, con domicilio Oscar Tenhann N°855 Depto.31, comuna de Las Condes, en mi calidad de representante legal del recinto deportivo denominado **CLUB DEPORTIVO ESTADIO CROATA**, Rol Unico Tributario 70.025.380-5, ubicado en calle Avenida Vitacura 8049 comuna de Vitacura, región, vengo en declarar que estoy en conocimiento y me comprometo a respetar las siguientes disposiciones conforme a la apertura de centros deportivos al aire libre para comunas en fase 1 y fase 2:

- A) Respetar y cumplir los términos y condiciones definidos en www.mindep.cl para efectos de esta postulación;
- B) Respetar y cumplir el protocolo presentado por el recinto deportivo;
- C) Respetar y cumplir con la normativa sanitaria vigente.

Rosanda Magas Vranic
Rut:06.463.550-6
Rep. Legal



Santiago, Región Metropolitana, a 16 de Junio de 2021.



ESTADIO CROATA
HRVATSKI KLUB | SANTIAGO DE CHILE



Subsecretaría del Deporte

<https://www.mindep.cl/>

Folio:

14765



1 4 7 6 5

Página 1 de 3

Postulación de Apertura para Recintos Deportivos al Aire Libre en Fases 1 y 2.

Trámite N° 43061

Estimado su Postulación de Apertura para Recintos Deportivos al Aire Libre en Fases 1 y 2, ha sido **Aprobada** por el Ministerio del Deporte **con restricción a los deportes postulados**.

En base a los deportes postulados, el o los subrecintos de **Fútbol - Vóleybol - Básquetbol** no han sido autorizados para su funcionamiento.

Esta autorización será remitida a la Subsecretaría del Prevención del Delito, que le habilitarán para obtener los permisos únicos colectivos en comisaría virtual y comenzar a operar el recinto a contar del lunes próximo.

Datos Ingresados - Trámite de Postulación N° 43061

Datos del Recinto	
Nombre o Razón Social	CLUB DEPORTIVO ESTADIO CROATA
RUT	70025380-5
Correo Electrónico	contabilidad@estadiocroata.cl
Dirección Recinto	Avenida Vitacura 8049
Región del Recinto	Metropolitana de Santiago
Comuna del Recinto	Vitacura
Tipo de recinto	Privado
Representante Legal	ROSANDA JADRANKA MAGAS VRANIC
RUT Representante Legal	6463550-5

Fecha de Emisión: 23-06-2021 17:54:08

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Andrés Otero Klein
Subsecretario del Deporte
Ministerio del Deporte

Código de Verificación:

qrvw onys vafd

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mindep.cl/validador>

